

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI  
PRESIDENCIA

Santiago de Cali, mayo 6 de 2019

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO DE CALI

CONVOCA

A las personas que conforman los registros de elegibles para el cargo de **JUECES PENALES MUNICIPALES DE CALI** que se encuentren en espera de ser designados en propiedad, para que dentro del término comprendido entre el 6, 7 y 8 de mayo de 2019, manifiesten su interés en ocupar en **PROVISIONALIDAD** el cargo de **JUEZ TREINTA Y CINCO PENAL MUNICIPAL DE CALI**, por licencia concedida a la titular del despacho doctora Johana Esmuni Tatis Bayzer, por dos años a partir del 2 de mayo de 2019.

Los interesados deberán presentar su petición ante la Secretaría General del Tribunal, calle 12 No. 4-33, oficina 119, edificio Palacio Nacional, Plaza de Caycedo de Santiago de Cali o al correo electrónico [secretariageneraltsc@gmail.com](mailto:secretariageneraltsc@gmail.com), anexando la respectiva hoja de vida con sus soportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en la sentencia C- 713 del 15 de julio de 2008. Esta convocatoria se publicará en lugar visible de la Secretaría General en la página web de la Rama Judicial [www. Ramajudicial.gov.co](http://www.Ramajudicial.gov.co), así mismo, a través de la **Unidad de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura**, se enviará a cada uno de los correos electrónicos de las personas que conforman dicho registro de elegibles. Atendida la convocatoria se proveerá la vacante con quien se encuentre en mejor posición.

Atentamente,



**GLORIA MONTOYA ECHEVERRI**  
Presidente